

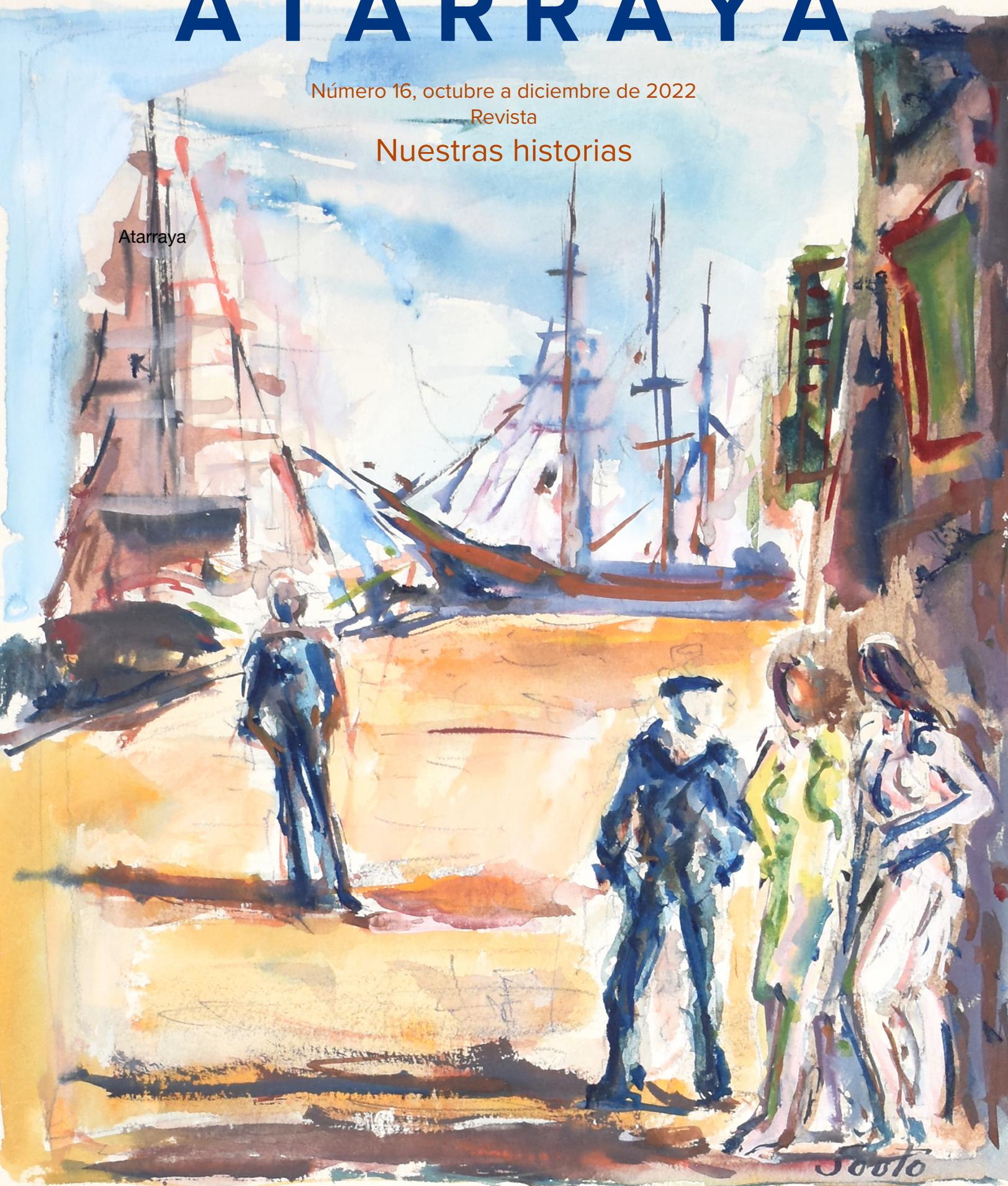
ATARRAYA

Número 16, octubre a diciembre de 2022

Revista

Nuestras historias

Atarraya



Soto

Imagen de portada:

En el puerto

Arturo Souto, DR ©

Acuarela sobre papel, ca. 1950

Colección particular



ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación bimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: atarraya3@gmail.com.
Editoras responsables: Alicia Salmerón y Fausta Gantús.

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras escritas son sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones visuales y escritas es responsabilidad de las/los autoras/es, creadoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es, creadoras/es.

Coordinación general

Fausta Gantús y Alicia Salmerón

Equipo Editorial

Francisco Javier Delgado, Florencia Gutiérrez,
Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán

Comunicación y envío de colaboraciones:
atarraya3@gmail.com

Presentación

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana**.

1º ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA
pública
y
divulgación
HISTÓRICA

Mar del Plata
30 de noviembre,
1 y 2 de diciembre de 2022

organiza **HISTORIA OBRERA** en conjunto con

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA PÚBLICA
 atarraya AHPSI

Miércoles 30 de noviembre

-19 hs. Inauguración y apertura del Encuentro

Palabras de los organizadores

-20 hs. Presentación de la muestra "Retazos de Historia Obrera".

Sede: Espacio Cultural Teodoro Bronzini (Rivadavia 3422)

Jueves 1 de diciembre

· Actividades abiertas a todo público:

-10 hs. Taller Historia Pública: reflexiones y socialización de experiencias de divulgación (*Primera parte*)

Sede: Espacio Cultural Teodoro Bronzini (Rivadavia 3422)

-14.30 hs. Taller Historia Pública: reflexiones y socialización de experiencias de divulgación (*Segunda Parte*)

Sede: Espacio Cultural Teodoro Bronzini (Rivadavia 3422)

-18 hs. Panel: Mujeres trabajadoras, divulgación histórica y materiales para la formación sindical

Sede: UTEDyC (Moreno 3825)

-20 hs. Inauguración de la muestra "Imágenes de Historia Obrera"

Música en vivo

Sede: Centro Cultural Séptimo Fuego (Bolívar 3675)

· Actividades destinadas específicamente a mujeres gremialistas:

-10 hs. Por un sindicalismo feminista. Experiencias, intercambios y horizontes

Sedes: APU, ATE, UTEDyC y Luz y Fuerza de Mar del Plata)

· **Taller 1:** Desigualdades de género en el mundo sindical – Sede: APU (Roca 4379)

· **Taller 2:** Desigualdades de género y mundo del trabajo – Sede: ATE Mar del Plata (20 de septiembre 1342)

· **Taller 3:** Hecha la ley... Legislación laboral y género – Sede: Luz y Fuerza de Mar del Plata (25 de mayo 4115)

· **Taller 4:** Historias y experiencias en clave de género: el pasado como herramienta político-sindical – Sede: UTEDyC (Moreno 3825)

-15 hs. Plenario, puesta en común de los talleres

Sede: UTEDyC (Moreno 3825)

Viernes 2 de diciembre

-10 hs. Mesa de trabajo y proyección del documental "En lo profundo del barro" en el Concejo Deliberante de Mar del Plata

Sede: Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredon (Hipólito Yrigoyen 1627)

-13.00 hs. Desafíos de la historia pública para colectivos de académicos I. *Panel on line*

Transmisión por el Canal de Youtube Historia Obrera

-14.30 hs. Efemérides: divulgación, educación y política

Sede: Aula 24, (Facultad de Humanidades – Dean Funes 3360)

-16.30 hs. Desafíos de la historia pública para colectivos de académicos II

Sede: Aula 24, (Facultad de Humanidades – Dean Funes 3360).

-19 hs. Panel: La música y la historia.

-20 hs. Presentación en vivo de Retazos de Historia Obrera – Cápsula del Tiempo – Homenaje a Palo Pandolfo – Estreno de los temas "Cóndor Urbano" y "Relatos de la infancia".

Sede: Espacio Cultural Chauvin (San Luis 2849)



Contenido del número

	Portada	Arturo Souto
	21	En el puerto
	22	Pesadilla alada Ellas
	Contra portada	Fausta Gantús
		Al acecho
La tradición electoral en el Antiguo Régimen		
Matilde Souto Mantecón	7	
De Braudel a la historia ambiental de la alimentación		
Enriqueta Quiroz	10	
Y las misiones protestantes comenzaron a internarse en México (siglo XIX)		
Alicia Salmerón	12	
La intromisión insurgente en Chiapas, 1813		
Amanda Úrsula Torres Freyermuth	14	
Un anillo de oro con forma de roseta. Consumo y género a mediados del siglo XX		
Inés Pérez	17	
José María de Jesús Pinzón: un fraile que fue juez del registro civil juez del registro civil		
Guadalupe C. Gómez-Aguado de Alba	19	
La estética anarquista y su lucha contra la arquitectura del poder		
Benjamín Marín Meneses	23	
José María Carvajal: un "bandido cosmopolita" en la Guerra de Reforma		
Valentina Tovar Mota	25	
El "Congreso contra el vicio" de 1944. ¿Una cruzada por la moral capitalina?		
Odette María Rojas Sosa	27	

Los libros de la cárcel de Tullerías o cárcel de Belén, como fuente para el estudio de la delincuencia

Rosa María **Luna Alvarado**

30

Sobre La Toma de la calle

Matilde **Souto Mantecón**

35

El Toque en el aula y la cruzada por la enseñanza de la historia en México

Alicia **Salmerón**

37

La tradición electoral en el Antiguo Régimen

por **Matilde Souto Mantecón**

En su libro *Paraíso Occidental* sobre la vida de las monjas del convento de Jesús María en la ciudad de México, Carlos de Sigüenza y Góngora escribió en 1684 que:

“... habiendo de hacerse elección de abadesa en uno de los monasterios de esta ciudad, permitiéndolo así la majestad divina, se le apareció a la venerable madre [sor Marina de la Cruz] un demoñuelo cuya catadura lo acreditaba de revoltoso. Díjole hallarse en gravísimo empeño y era haberle encomendado el príncipe de las tinieblas, su señor, alborotase en cuantas maneras pudiese la elección futura, formando bandos y sembrando chismes y cuentos entre las monjas, para que de ellos se siguiesen mutuos rencores”.

El propio espíritu maligno le dijo a sor Marina lo que en este punto tenía dispuesto y era aprovecharse de lo que todos sabían en la ciudad: que las monjas estaban divididas en muchos bandos.

Sin dudarlo, la monja le replicó al pequeño demonio: “A fe mía —le dijo con sencillez notable— que vos no debéis de ser de aquellos que saben que el pez por la boca muere y, pues ha permitido nuestro gran Señor —y vuestro también, aunque más os pese— el que me hayáis revelado vuestras intenciones, yo os aseguro que no habéis de lograr de ninguna manera vuestros intentos”.

Y efectivamente, sor Marina mantuvo amarrado al pequeño demonio hasta que se hicieron las elecciones y se consiguió sosegar así los alborotos que las habían precedido.

Este pasaje es muy revelador porque, sin ser este su objetivo, nos describe con claridad que dentro de los conventos, en el periodo novohispano, se celebraban elecciones y que éstas eran muy competidas. No fue un caso excepcional, hay muchos relatos parecidos. Testimonios como estos nos permiten afirmar sin lugar a dudas, que en México, en el siglo XVII, las mujeres votaban y tenían una intensa vida política ... igual que la mayor parte de la población adulta de la Nueva España.

En el Antiguo Régimen, incluso en una monarquía que tendía a la centralización absolutista como la española, muchas de las autoridades sí eran elegidas, sobre todo las más cercanas a la población y esas elecciones eran muy similares a las actuales, claro que únicamente desde un punto de vista mecánico. Igual que hoy, se fijaba una fecha para realizar las elecciones y se establecían reglas sobre quiénes podían votar y quiénes podían ser candidatos. Incluso se hacían campañas... en fin, los procedimientos electorales eran muy semejantes a los actuales, aunque desde luego, el sentido y el significado profundo de lo que estaba en juego era completamente diferente, como también lo era la organización social y política. En el Antiguo Régimen, todo era pensado como creación divina. Todo, el cosmos, el orbe, la naturaleza y desde luego la sociedad humana eran obra de Dios y todo tenía un sentido, una función y un lugar distinto preestablecido. Era un orden que nadie podía cuestionar ni alterar y precisamente el deber del rey era velar por él porque ese era el bien común. Se trataba de una sociedad rígidamente estructurada, con un orden profundamente jerárquico y desigual, en el que cada quien ocupaba su lugar en el mundo y debía cumplir su función en él. Como un cuerpo, cada extremidad y cada órgano eran diferente, pero todos eran indispensables para que funcionara el conjunto.

La clave del sistema era que las personas o sujetos de derecho no eran los individuos en su realidad biológica corporal. Jurídicamente no existían los individuos aislados, sólo cobraban sentido cuando estaban articulados con otros semejantes o afines a ellos, formando cuerpos o corporaciones. Los sujetos de derecho eran entes colectivos y cada uno de ellos tenía su lugar y su función en el todo: tenía sus derechos y obligaciones; sus privilegios, los que fundamentalmente eran autonomía jurídica y política, es decir, tenía capacidad de autogobierno y potestad para hacer sus propias leyes, juzgar los conflictos entre sus pares y dictar preceptos dentro de la propia comunidad. Y era allí, en el interior de cada una de esas corporaciones, donde se realizaban las elecciones. Fue allí donde los hombres y mujeres aprendieron a votar desde la Edad Media. Pero ¿exactamente que eran esas corporaciones? No nos son del todo ajenas. Eran los gremios artesanales, las cofradías, las universidades, los conventos. Hubo muchas y prácticamente toda la población de Nueva España estuvo incluida

en alguna o en varias de ellas al mismo tiempo. La principal corporación fue el cabildo o ayuntamiento, porque incluía a toda la población de una ciudad, villa o pueblo. Hubo algunas muy humildes, como el gremio de los tintoreros, y otras de alcurnia, como el gremio de los plateros. Algunas estuvieron integradas por los hombres más poderosos del virreinato, como la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu formada por los grandes mercaderes de la Nueva España, mientras que otras cobijaban a los esclavos negros de Veracruz, como la cofradía de San Benito de Palermo. Y fue precisamente allí, en el interior de cada de estas corporaciones, donde se desarrollaban las elecciones en la Nueva España.



De Braudel a la historia ambiental de la alimentación

por **Enriqueta Quiroz**

Al finalizar la segunda guerra mundial, Lucien Febvre se convirtió en el único editor de la revista *Annales*, la que había fundado junto a Marc Bloch en 1929. El propósito de ambos siempre fue incentivar la colaboración y confluencia entre disciplinas. En 1959, Febvre delegó la dirección de la revista a su discípulo Fernand Braudel, que a esas alturas, ya era muy conocido como autor de *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en los tiempos de Felipe II*. Braudel como heredero de la escuela historiográfica de *Annales*, había integrado en su obra historias que iban más allá de los personajes y de los tiempos humanos. El autor había rescatado el devenir de la sociedad mediterránea, dentro de un espacio geográfico que incluía el mar, el desierto del Sahara y las costas de oriente a occidente. Había emprendido un estudio social dentro de un espacio, que conectaba y a la vez distanciaba a su gente. Braudel había escrito una geohistoria, porque en su investigación confluían ambas disciplinas; sin caer en un determinismo, reconoció la importancia de analizar la geografía para lograr una mayor comprensión de la sociedad que estudiaba.

Esta confluencia analítica, derivó en el concepto de paisaje cultural, entendido como: el medio que revela una serie de relaciones históricamente construidas entre la sociedad que lo habita y el entorno. A partir de Braudel, la geografía también fue reflejo de la cultura, así surgió la geografía cultural, donde el paisaje conformaba un todo orgánico con la vida humana.

Con el paso de los años, Fernand Braudel continuó promoviendo el intercambio entre disciplinas, tal como había sido el interés inicial de los fundadores de *Annales*. En las décadas de 1960 y 1970, hubo varias convocatorias dentro de la revista con una orientación interdisciplinaria, especialmente porque Braudel estaba muy interesado en “el estudio de la vida material y de los comportamientos biológicos de los hombres en el pasado”. Se podría pensar que

ese fue el primer acercamiento de Braudel a la historia de la alimentación, la que entendía como uno de los componentes de la “cultura material”.

Años después, Braudel nos entregó una nueva obra, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV al XVIII*. De manera particular, en el primer volumen dedicado a *Las Estructuras de lo cotidiano*, desarrolló un acercamiento sustantivo al tema de la alimentación. Tal como lo había planteado, fue la interdisciplina la clave para desarrollar este estudio. Retomó la geografía, identificando zonas productivas a nivel mundial. No me parece casual que identificara culturalmente a México con el maíz, a China con el arroz, a Europa con el trigo y a Perú con la papa, tal como lo hiciera el botánico Nicolás Vavilov que justo había determinado a esas zonas como centros de origen de dichas especies. Con esto quiero decir, que Braudel se documentaba de manera diversa y no solo leyó documentos históricos para construir una historia de la alimentación. Por ejemplo, también conoció los estudios económicos de la producción agro-ganadera en Europa de Slicher Van Bath y Wilhelm Abel. Como gran divulgador, logró adaptar y traducir a un lenguaje amable y atractivo, los complejos cálculos de los mencionados economistas alemanes. Siendo su mayor propósito explicar el surgimiento del capitalismo y de qué manera había impactado en la alimentación y en las condiciones de vida de las personas.

Sabemos que la *Civilización material* de Fernand Braudel, fue ambiciosa, pero a la vez provocadora, también muy general porque no profundizó en todos los espacios que abordó, por ejemplo, “México”. Observó a la alimentación novohispana bajo la óptica del alimento base que a su juicio era el maíz, con lo cual, miró con desdén los hábitos alimentarios ancestrales mexicanos. El viejo Braudel no pudo despegarse de su mirada eurocéntrica, para analizar nuestra alimentación. Sin embargo, fue pionero al abordar estos temas. Sus estudios siguen marcando pautas para realizar este tipo de historia vinculada con el medio ambiente. Gracias a sus investigaciones, hoy podemos reconocer el impacto que los humanos provocamos en el paisaje, así como plantearnos que, a través de una historia ambiental de la alimentación, podemos determinar el daño causado en los suelos y cultivos por ciertas prácticas de la agroindustria moderna.



Y las misiones protestantes comenzaron a internarse en México (siglo XIX)

por **Alicia Salmerón**

El establecimiento de iglesias protestantes en México es un fenómeno que cobró fuerza en el XX, pero que arrancó un siglo antes. El imperio español había sido intolerante frente a credos y manifestaciones religiosas distintos a los católicos, así es que los primeros misioneros protestantes que llegaron a México lo hicieron ya tras la independencia, a inicios del siglo XIX. Venían del extranjero, principalmente de Estados Unidos. En la Nueva España había habido alguna presencia extranjera, débil y pocas veces protestante, al menos de manera oficial, y los pocos infiltrados y descubiertos habían sido perseguidos por la Inquisición. Algunos extranjeros tolerados habían sido, por ejemplo, los que llegaron a raíz del Tratado del Asiento de Negros, firmado entre España y Gran Bretaña en 1713, que había permitido la entrada de barcos mercantes británicos al puerto de Veracruz y la internación de algunos de sus comerciantes en el territorio novohispano, pero estos habían sido fundamentalmente irlandeses católicos, no ingleses anglicanos. Habrá recorrido el país algún viajero luterano y llegado algunos mineros protestantes, pero fueron excepcionales. España había prohibido la presencia protestante en sus reinos y, según explican estudiosos del tema como Alicia Mayer y Eduardo Flores Clair, a los pocos que toleró los mantuvo bajo vigilancia estrecha.

En México la apertura de fronteras internacionales a viajeros, comerciantes y migrantes de religiones distintas a la católica vino con la independencia. Sin embargo, tampoco en ese momento el arribo de protestantes tuvo un peso significativo. Si bien las primeras leyes fundamentales mexicanas se pronunciaron por la tolerancia religiosa, mantuvieron a la católica como oficial. La fuerte

tradicón religiosa de la sociedad mexicana y el carácter oficial del catolicismo hasta mediados del siglo XIX ofrecieron a las congregaciones protestantes espacios de acción muy limitados. Surgieron entonces algunos grupos protestantes en el país, pero muy pocos. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo, un liberalismo más radical avanzó con fuerza en favor de la separación Estado-Iglesia y de la libertad de cultos. En este contexto, el país vivió una llegada más organizada de misiones protestantes. Durante los años del Segundo Imperio se instaló en la ciudad de México la Iglesia episcopal estadounidense; a partir de la década de 1870 entraron una veintena de sociedades cristianas más –bautistas, metodistas, presbiterianas y congregacionalistas– y se establecieron fundamentalmente en centros mineros, ciudades industriales y zonas rurales del norte y centro del país.

La expansión de misiones protestantes en el México del siglo XIX encontró una fuerte oposición de la Iglesia católica y sus fieles fueron objeto de descalificación y violencia. Esto sucedía a pesar de que los protestantes no representaban ningún desafío en términos numéricos para la Iglesia católica: en 1910, menos de 1% de la población mexicana profesaba una religión protestante, frente a un 99% de católicos. Sin embargo, aquellas misiones protestantes persistieron y tuvieron impacto en las comunidades en las que se instalaron, en donde crearon escuelas y hospitales. Se entendieron con asociaciones reformistas que tomaban distancia de las posturas conciliadoras del gobierno porfirista con la Iglesia católica y tuvieron alguna presencia en movimientos críticos del régimen a finales del siglo. Estas iglesias constituían sociedades descentralizadas, de manera que su capacidad de movilización se manifestaba a nivel local. Pero precisamente por su capacidad de acción local, misioneros y fieles protestantes lograron acercarse a sociedades mutualistas obreras e impulsar, en las poblaciones en las que hacían su labor, la formación de asociaciones de prácticas democráticas que se sumaron a movimientos de protesta articulados a nivel nacional. Fue el caso, por ejemplo, según ha mostrado el historiador Jean Pierre Bastián, de su participación en el Grupo Reformista y Constitucional, en 1896, y en el Congreso del Partido Liberal, reunido en San Luis Potosí en 1901, asociaciones que levantaron la voz en contra de las políticas del gobierno de Porfirio Díaz; también se comprometerían con revolucionarios maderistas en 1909. Comenzaban a hacerse presentes, lo que lograrían de manera muy importante en el siglo XX.



La intrusión insurgente en Chiapas, 1813

por **Amanda Úrsula Torres Freyermuth**

El conocido movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 creó, en el imaginario nacional e internacional, la percepción de que la población indígena de Chiapas era rebelde. Esto ha sido alimentado, también, por la conocida Guerra de Castas (1867-1869) y por la sublevación indígena de 1712. Ante estos hechos, surge la duda de por qué esta población no se levantó durante los años de insurgencia en el reino vecino. Este texto tiene como objeto explicar por qué, a pesar de la intrusión de los insurgentes en Chiapas, no fue así.

La lucha armada que inició en Nueva España en 1810, comandada por Miguel Hidalgo, alarmó desde su inicio a las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, pero sobre todo a la población de la provincia de Chiapas que se encontraba en la frontera con el virreinato.

Las hazañas insurgentes eran bien conocidas, por ello el capitán general de Guatemala, José de Bustamante, tomó cartas en el asunto al sentir pasos de los rebeldes en el territorio a su cargo. En diciembre de 1811 ordenó la formación de milicias urbanas con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad.

Casi un año después, el 25 de noviembre de 1812, las tropas bajo el mando de José María Morelos tomaron la provincia de Oaxaca. Esto causó gran alarma en Chiapas, pues desde tiempos precedentes gran cantidad de personas habían emigrado al territorio buscando protección de las autoridades.

Ante esta situación, Bustamante comisionó a Fernando Dambrine para resguardar el territorio con Nueva España, con la orden expresa de no cruzar la frontera. A pesar de ello, Dambrine penetró en el reino vecino y tomó por sorpresa el campamento de Tapana, en donde pasó por las armas a varios insurgentes.

Los realistas guatemaltecos siguieron avanzando en territorio oaxaqueño: en marzo de 1813 se acuartelaron en Juchitán y en Nisalindani y, un mes después, tomaron la Villa de Tehuantepec.

Mariano Matamoros, quien se encontraba en Yanhuitlán, tuvo noticia de los ataques de la tropa guatemalteca y organizó un grupo de 1500 efectivos para dirigirse a Tehuantepec. El avance de este fue conocido por Dambrine, quien decidió levantar su campamento y regresar a territorio chiapaneco el 13 de abril.

Ante este suceso, Matamoros se vio obligado a acelerar su marcha y avanzó en un inicio con tan sólo 300 hombres de caballería, algunos infantes y tres cañones. Con pocos hombres, inició el ataque a las tropas realistas en la “raya” de Tonalá, el día 17; a este grupo se fueron incorporando los efectivos que venían detrás de él. Dambrine, por su parte, decidió resistir el ataque en una montaña, nombrada Piedras Negras.

La batalla inició a las tres de la tarde y finalizó al caer la noche, cuando las tropas realistas abandonaron la batalla, perdiendo prácticamente todo su armamento. La zona quedó desolada pues los realistas huyeron asustando a la población que encontraron a su paso, advirtiendo las atrocidades que la insurgencia haría sobre su propiedad y su persona.

Con este triunfo, Matamoros tomó la villa de Tonalá, desde donde envió cartas a todos los cabildos indígenas, invitándolos a unirse al movimiento insurgente, aseverando que podrían vencer a las autoridades españolas de la región. También escribió al obispo de Chiapas, Ambrosio Llano, anunciando la derrota de las tropas guatemaltecas y llamando a la rendición de las autoridades, pues sabía que no tendría problema para tomar Ciudad Real, la capital.

Dambrine y sus soldados se refugiaron al norte de Tapachula, donde convocó a nuevos hombres para hacer frente a los enemigos. En esta ciudad se llevó a cabo una reunión, en la que participaron los curas de la región, quienes acordaron no abandonar sus pueblos hasta que el ingreso de la insurgencia fuera inminente, y si esto sucedía tenían la obligación de desalojar a los habitantes con víveres. Así evitarían que la población fuese seducida por el enemigo.

Dos semanas después de tomada la villa de Tonalá, el 5 de mayo, los insurgentes atacaron a las tropas del Rey. En esta batalla los guatemaltecos fueron derrotados nuevamente, cuando las compañías de Ciudad Real y Tuxtla desampararon el campo de batalla a causa del miedo.

Ante la gravosa situación, el obispo decidió abandonar la capital y refugiarse en el pueblo de Tila, muy cerca de la frontera con Tabasco. Lo que despertó un clima de miedo e incertidumbre en la ciudad. A pesar de ello, las autoridades de la

provincia decidieron no entregar la plaza a Matamoros, a pesar de sus amenazas, y permanecer fiel a la Corona.

Ante la inexistente respuesta de los pueblos originarios, a pesar de las dos derrotas de la milicia local, Matamoros decidió abandonar el territorio el 8 de mayo.

A pesar de contar con las mismas características que el territorio Oaxaqueño, ¿por qué el movimiento insurgente en Chiapas no tuvo mayor fuerza? La respuesta está definida por varios aspectos: 1) en la provincia había poca población de origen español, lo que implicó pocas divisiones y desencuentros entre criollos y peninsulares; 2) la estrategia de los curas de la zona, quienes aseguraron la lealtad de los feligreses; y 3) el fracaso de la rebelión indígena que tuvo lugar en 1712 y la eficacia con que suprimida.



Un anillo de oro con forma de roseta

Consumo y género a mediados del siglo XX

por Inés Pérez

En agosto de 1969, Luisa Bonelli denunció ante la policía la falta de una serie de joyas y prendas de vestir de su casa. Luisa, que vivía en un departamento en la zona céntrica de Mar del Plata, una ciudad turística de la costa argentina, sospechaba, y así lo hizo saber al comisario que le tomó la denuncia, de Irene Junco, la empleada de 19 años que trabajaba en su casa desde marzo de ese año y que unos días antes había partido a su pueblo natal, San Isidro de Lules, en la nortea provincia de Tucumán. Su sospecha se acentuó cuando vio al novio de la empleada, Mariano Funes, usar el anillo que a ella le faltaba: un anillo de oro, con forma de roseta y con un brillante en el centro. Interrogado por la policía, Mariano indicó que Irene le había dado el anillo como “prueba de cariño, no como regalo sino en forma provisoria y como recuerdo mientras durara su ausencia de Mar del Plata” (Departamento Judicial de Mar del Plata, expediente 19720, foja 4), y se comprometió a ir a buscarla a Tucumán para que devolviera todos los bienes faltantes. En marzo del año siguiente, Irene se presentó voluntariamente a la comisaría. Confesó el hurto de las cosas que Luisa había denunciado como robadas y las devolvió.

El anillo tenía significados distintos para los actores de este drama: prueba del delito en la mirada de Luisa, traicionada por alguien en quien ella había confiado dejándola ingresar a su hogar; promesa de amor a los ojos de Mariano, que esperaba el retorno de Irene. Ahora bien, ¿qué significaba el anillo para Irene? Y en términos más generales, ¿qué relevancia tenía el consumo -entendido como la

posibilidad de adquirir, pero también usar y regalar distintos objetos- para una mujer como Irene en la Argentina de mediados del siglo XX?

El consumo ha sido objeto de análisis histórico desde hace décadas, en investigaciones que han problematizado los cambios en el acceso a ciertos bienes y su relación con el nivel de vida de distintos sectores sociales, las transformaciones en los discursos y estrategias publicitarias, su relevancia política tanto en relación a la capacidad de los gobiernos de movilizar diferentes apoyos, como en la organización de movimientos de consumidores, entre otros temas. Sin embargo, sabemos poco sobre los sentidos que los sujetos históricos asignaban a aquello que consumían.

El caso presentado arriba permite reflexionar en torno al significado que ciertos objetos tenían para trabajadoras domésticas y sus empleadoras, tanto en relación a los modelos de feminidad que circulaban en el mundo doméstico, como a las disputas sobre las distancias sociales que las separaban. Si el hurto ponía en tensión las asimetrías entre empleada y empleadora -en un acto que reclamaba la justicia de que Irene accediera a algunas cosas, aún si no era de manera legal-, la denuncia de Luisa buscaba reponer las jerarquías establecidas. El caso también permite pensar en el lugar del intercambio de distintos bienes en las relaciones afectivas, particularmente en las relaciones de pareja. El hecho de que Irene haya tenido que hurtar para poder dar a Mariano una prueba de amor subrayaba la fuerza del vínculo que los unía y la promesa del reencuentro.

En este sentido, seguir la pista del consumo permite abordar las formas en que los actores históricos experimentaban las asimetrías sociales en términos cotidianos, así como los modos en que establecían vínculos afectivos y los soportes materiales que necesitaban. Sobre todo, pone en primer plano la agencia de actoras como Irene -una mujer trabajadora, racializada por su origen migratorio-, para tensionar el papel subalterno que otros esperaban de ella y las privaciones a las que la condenaban.



José María de Jesús Pinzón

un fraile que fue juez del registro civil juez del registro civil

por **Guadalupe C. Gómez-Aguado de Alba**

En 1859 se promulgaron las Leyes de Reforma que, entre otras cosas, decretaron la independencia de la Iglesia y el Estado, lo que provocó gran disgusto entre los miembros de la institución católica. Sin embargo, no todos reaccionaron con disgusto a las nuevas disposiciones. Un ejemplo fue el fraile carmelita José María de Jesús Pinzón, quien, como el resto de los miembros de las órdenes regulares, quedó bajo las órdenes del clero secular y tuvo que abandonar su convento en 1861. Cuando intentó regresar al que hasta entonces había sido su hogar, lo encontró cerrado. Entonces, según él mismo afirmó, ofendido porque no se le permitía regresar al convento y al ver “tanta ingratitud sin haber dado motivo”, decidió unirse a las filas liberales bajo el mando del general José María Arteaga y declaró su sujeción a las Leyes de Reforma.

Al quedar “secularizado” aceptó el nombramiento de capellán de la tropa liberal y publicó varios escritos a favor del registro civil y en contra del clero de Querétaro. Pinzón defendió la “sabia ley” y afirmó que la población se había escandalizado infundadamente debido a su fanatismo, sembrado por los ministros de la Iglesia, que lo único que buscaban era “conservar y defender sus viles intereses”. Según él, en los tribunales del registro civil se trataría a las personas con dulzura y caridad y no se les exigiría el pago por sus servicios, a diferencia de lo que ocurría con los curas. El fraile afirmó que esa era una ley “sabia, prudente y caritativa”. Por su abierto apoyo al registro civil fue designado juez. Desde el punto de vista liberal Pinzón representaba a esa nueva clase sacerdotal de corte progresista que estaba de acuerdo con las críticas que en esos años se hacían al clero.

Entre 1862 y 1867 el fraile carmelita tuvo tratos con el gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado, quien lo nombró capellán del tercer batallón; fue juez del registro civil en Tancítaro; vivió en Los Reyes; practicó la medicina y escribió numerosos panfletos contra la intervención y el Imperio, por lo que fue sentenciado a muerte por los conservadores. Para salvarse de la sentencia, huyó a la costa y durante un tiempo ejerció funciones sacerdotales a pesar de no tener las licencias necesarias para ello. Fue redactor del periódico *La Paz*, editado en Chilpancingo. Finalmente se estableció en Chilapa, en donde en 1868 el obispo Ambrosio Serrano le concedió el perdón por sus pecados contra la Iglesia. En mayo de 1869 este fraile exclaustro se puso en contacto con las autoridades del arzobispado de México. Al buscar la absolución eclesiástica, declaró que su arrepentimiento era verdadero y que deseaba con ansia volver al seno de la Iglesia, del que se había apartado por su ingratitud y sus errores. También pedía perdón a todos sus hermanos “por el escándalo y mal ejemplo que les había dado con su apostasía”.

La experiencia de fray José de Jesús es útil para ilustrar no sólo las peripecias de un personaje que vivió en carne propia los desajustes y los vaivenes políticos de la época de la Reforma, sino también para comprender en qué medida el conflicto que se vivió en esos años afectó la vida de los habitantes de México y dividió opiniones, incluso entre los miembros de la institución eclesiástica. José de Jesús volvió al seno de la Iglesia después de haber apoyado abiertamente las medidas liberales decretadas por el gobierno de Benito Juárez. Su arrepentimiento demuestra que cuando las aguas regresaron a su cauce, la única opción que le quedaba para subsistir era acogerse al perdón de su prelado. No sabemos qué tan sincera fue su contrición, pero de lo que sí estamos seguros es de que renegó de la tradición católica y estuvo dispuesto a sumarse a las filas liberales porque seguramente compartía sus principios y en su momento vislumbró un mejor futuro para sí mismo. El tiempo lo desmintió y acabó con sus ilusiones, como consta en el expediente del Archivo del Arzobispado de México en donde está plasmada su historia.





Pesadilla alada

Arturo Souto, DR ©

Tintas sobre papel, 1937

Colección particular

Ellas

Arturo Souto, DR ©

Tinta sobre papel

Colección particular



La estética anarquista

y su lucha contra la arquitectura del poder

por **Benjamín Marín Meneses**

Mijaíl Bakunin, teórico anarquista, postuló que la anarquía vela por la vida innovadora del hombre, pero enfatizó en que la pasión por la destrucción es, también, la pasión creativa. Es decir, para el teórico libertario eran necesarias dos cosas: mantener y potencializar los deseos artísticos de todos los humanos, por un lado; e incentivar a incendiar todas las estructuras de poder, incluso aquellas en apariencia inofensivas, como pueden ser las pinturas, las esculturas, los libros o las construcciones arquitectónicas, por el otro.

Para comprender la lucha estética del anarquismo es necesario advertir la existencia de una arquitectura del poder, que construye, planifica, modifica y también destruye con base en las mejores formas de denotar la superioridad de los regentes sobre los súbditos. Un ejemplo para dar fe de ello es la ciudad de París. Tras siglos de combates en la capital francesa, sobre todo movimientos revolucionarios, fue notorio, para los gobernantes, que el casco urbano de la ciudad era complicado de someter mediante las armas. La red de calles y callejones estaban tan enramadas que no existía una estrategia bélica, o policial, lo suficientemente certera para tomar París de un único golpe.

Muchos de los barrios resultaban inexpugnables por el difícil acceso que a ellos se tenía, o por la posibilidad de alzar barricadas en intersecciones, haciendo que cualquier enemigo tuviera que pasar días enteros tratando de conquistar una sola calle. Como respuesta, ante tal situación, y en vistas de la gran desigualdad de la sociedad parisina y su constante politización, las autoridades galas desde mediados del siglo XVIII, reconfiguraron la constitución arquitectónica de la

ciudad: reemplazaron las estrechas calles por amplias avenidas y bulevares, con la intención de complicar la defensa barrial en los distritos más famosos en cuanto a resistencia civil, proclives a disturbios.

Pese a lo anterior, la estética destructora anarquista actuó sobre París, durante La Comuna de 1871, momento histórico en el que sus habitantes, a lo largo de 60 días, autogestionaron la economía y política local. Cuando el ejército asedió y bombardeó la ciudad, con la intención de recuperarla, muchos de los comuneros, entre los que se contaba una considerable presencia de anarquistas, llamaron a reducir París a cenizas antes de capitular pacíficamente. Así fue como una serie de edificios, que los insurrectos consideraban como monumentos del poder, desfilaron por la pólvora, el petróleo y el aceite. Cayeron, presa de las llamas, muchos de los símbolos gubernamentales histórico-artísticos, como el Palacio de las Tullerías, la columna de Napoleón, la Biblioteca imperial del Louvre, los Palacios de Orsay, de Justicia y de la Legión de Honor, entre otros.

Sin embargo, en la experiencia de la Comuna de París no únicamente se vio el espectro destructor que el anarquismo motiva en contra de las representaciones del Estado, ya que, para difundir lo sucedido, los anarquistas recurrieron a la prensa. Walter Benjamin señaló la gran importancia que tiene la imprenta dentro de la vida humana, puesto que posibilita la aparición de las litografías o imágenes que acompañan a los textos, aumentando la velocidad en la que se plasman representaciones pictóricas del medio ambiente por lo que, desde su óptica, la prensa permite representar la naturaleza. En otras palabras, el periódico también es arte, y los anarquistas parisinos recurrieron a él en su lucha contra el poder.



José María Carvajal

un "bandido cosmopolita" en la Guerra de Reforma

por **Valentina Tovar Mota**

Hacia el final de la guerra de Reforma, el militar fronterizo José María Carvajal actuaba como operador político de Benito Juárez en el convulso estado de Tamaulipas. Frente a la inminente amenaza de perder la guerra ante el ejército de Miguel Miramón, le fue encomendada la misión de enganchar milicia del otro lado, en el sur de los Estados Unidos.

Este polémico personaje, que habitó en las dos orillas del río Bravo, enfrentaría una campaña de desprestigio por parte de diarios conservadores ante la posibilidad de que agentes militares y mercenarios a sueldo del lado estadounidense entraran al país bajo el pretexto de ayudar a la causa juarista. Fue en ese contexto en el que la activación de mensajes y discursos identitarios, por parte de la prensa conservadora en contra de José María Carvajal, ocupó gran espacio en las secciones editoriales. El periódico *La Sociedad* fue un diario político (su editor fue José María Roa Bárcena), se fundó con el ánimo de informar desde el bando conservador sobre el movimiento de Ayutla y con el tiempo siguió esa misma línea ideológica durante la guerra de Reforma. De esta manera, *La Sociedad* usó en detrimento de Carvajal, algunos elementos integradores de los mitos identitarios con los que se definió al ser mexicano. Para el periódico *La Sociedad*, asignarle el mote de filibustero a Carvajal, lo colocaba directamente en el banquillo del traidor extranjero, perpetuador de los males de la patria, quién había entrado en una ciudad mexicana apoyado por los suyos, los angloamericanos, para robar más territorio.

Aun no se cumplía una década desde la pérdida de una parte importante del territorio mexicano, y el sentimiento antiyanqui fue alimentado y activado en la guerra de Reforma por las elites y opinión pública del ala conservadora. Parte del alegato de esa facción fue, precisamente, hacer ver mal en sus editoriales aquellos aliados al bando liberal como los militares, intelectuales y políticos mostrando su “antipatriotismo” al aliarse con los estadounidenses. A Carvajal se le apodó con ironía en ese periódico: “el sin frontera”, “bandido cosmopolita”, “ayancado” y “hermanito de los gringos”. Se comentaba en algunas de las notas editoriales del periódico *La Sociedad* que las teorías “carbajalunas sobre el cosmopolitismo” y la idea de acercarse a los yanquis tendía a borrar todo sentimiento de patriotismo y nacionalidad, siendo las mismas que profesó Melchor Ocampo cuando se trataba de vender la patria al enemigo extranjero. Incluso, se mostraba en distintas notas del periódico *La Sociedad* declaraciones del propio Carvajal, en donde pareció incapaz de dejar en claro su lugar de pertenencia etno-cultural y en donde hacía una osada defensa de los angloamericanos. Para esta prensa, la ambigüedad de la ciudadanía del personaje fronterizo lo colocó, la mayoría de las veces, como un individuo intermedio: un mexico-americano, cuando menos, de un origen sospechoso.

Durante los meses que duró la polémica del enganche de extranjeros a la causa juarista, Carvajal trató de defenderse respondiendo a través de mensajes, dejando en claro que los estadounidenses venían como amigos de los mexicanos y que su ayuda representaba la solución para derrotar al ejército de Miramón. Sin embargo, la campaña de desprestigio iniciada por el periódico *La Sociedad* hizo revirar al presidente Juárez, quién pidió al mismo Carvajal retirar el comunicado fronterizo del reclutamiento de extranjeros. Por otro lado, la identificación hacia los angloamericanos como enemigos históricos de los mexicanos expuesto en la opinión pública fue parte de la elaboración del nacionalismo que difícilmente permitió matices como por el que apostó Carvajal siendo fronterizo durante los años de guerra y que al día hoy persiste en la opinión de los norestenses.



El "Congreso contra el vicio" de 1944

¿Una cruzada por la moral capitalina?

por **Odette María Rojas Sosa**

Parte 1

A finales de 1943, la ciudad de México mostraba una faz de capital cosmopolita: crecía en población; se extendía en horizontal, con la creación de nuevas colonias, y también en vertical, con la construcción de edificios cada vez más elevados. Era la urbe a la que Efraín Huerta le declaraba su amor y su odio, a fuerza de sentirla “cada día más inmensa, cada hora más blanda”. Para algunos, la ciudad parecía ofrecer una cara poco halagüeña, oscura y corruptora.

En los últimos días de octubre de aquel año, el periódico *Excélsior* comenzó a publicar una serie de notas que pretendían denunciar (y ayudar a combatir) el auge del vicio, la inmoralidad y el crimen en la ciudad de México. Pero, ¿cuáles eran las actividades consideradas “viciosas” por sus efectos perniciosos? El consumo de alcohol, las toxicomanías y la prostitución, que, además, parecían multiplicarse en la capital a medida que se incrementaban las cantinas, las pulquerías, los cabarets, los salones de baile, las “casas de mala reputación” y los “hoteluchos”, también conocidos como hoteles “de tránsito”. Un aspecto que parecía inquietar considerablemente a *Excélsior* era que estos “centros de vicio” estaban ganando espacio, no sólo en las barriadas populares, sino en colonias “aristocráticas”.

Junto con las notas, firmadas en su mayoría por la periodista Concha de Villarreal, aparecieron entrevistas realizadas por Luis Spota a importantes funcionarios, médicos y juristas, quienes trataban de explicar por qué la ciudad se estaba convirtiendo en un “gigantesco antro de vicio”. Dos de las más importantes

autoridades capitalinas, el regente Javier Rojo Gómez y el procurador Francisco Castellanos, coincidían en que uno de los factores del incremento del vicio era el propio crecimiento de la urbe: a mayor población y tamaño, mayor demanda de diversiones y entretenimientos. El penalista José Ángel Ceniceros y el criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón eran de la misma opinión. En efecto, la década de 1940 fue una de las de mayor crecimiento demográfico y expansión urbana en la capital del país.

Otro factor que mencionaron algunos de los entrevistados era el alza del turismo, pues la ciudad de México se había vuelto un foco de atracción para estadounidenses y europeos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. El tema también dio pie a consideraciones de corte moral: el procurador Castellanos señaló que había un relajamiento de valores, producto de la civilización, el estado de guerra, la urbanización; Ceniceros consideraba incluso que era una “crisis” que no sólo afectaba a México sino al mundo entero por el “desquiciamiento colectivo e incontenible” en que se encontraba. Durante los meses de noviembre y diciembre de 1943 las autoridades capitalinas emprendieron diversas clausuras de centros de vicio, aplicando con observancia los reglamentos vigentes, sin embargo, estas medidas parecían insuficientes para moralizar a la ciudad licenciosa, por lo que se decidió organizar un evento en el que miembros de diversos sectores de la sociedad capitalina pudieran expresar su postura respecto al incremento del vicio y ofrecer propuestas para hacerle frente.

Parte 2

El 30 de diciembre de 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho emitió la convocatoria para celebrar un “congreso contra el vicio”. En ella expresaba que era un deber del gobierno del Distrito Federal buscar las vías necesarias para combatir de manera efectiva a las “lacras abominables” que minaban a la sociedad, sobre todo, considerando el estado de austeridad que el país, participante en la Segunda Guerra Mundial desde 1942, debía asumir por respeto a los “grandes sacrificios que realizan las Naciones Aliadas en los frentes de batalla”, así como por los considerables retos que auguraba el tiempo de posguerra: México necesitaba hombres sanos y fuertes para contribuir al crecimiento económico.

En el congreso, organizado por el Departamento del Distrito Federal junto con otras dependencias públicas, podrían participar representantes de asociaciones de médicos, abogados y químicos, así como de obreros y campesinos. El temario propuesto daba preponderancia a la cuestión del alcoholismo, dejando un menor margen para la discusión alrededor de las toxicomanías y la prostitución. Durante

los primeros dos meses de 1944 otro tema empezó a adquirir relevancia: las populares revistas de historietas, también llamadas “pepines”. Sus tramas, lenguaje e ilustraciones preocuparon a numerosos padres de familia, y especialmente a la Legión Mexicana de la Decencia, debido a la influencia negativa que podían ejercer sobre los menores de edad, empujándolos al vicio. A pesar de que en el temario del Congreso no estaba previsto que se abordara la cuestión de las publicaciones, terminó por hallar acomodo entre las ponencias presentadas.

El Congreso contra el vicio finalmente se inauguró el 15 de febrero de 1944 en el Palacio de Bellas Artes. Las alocuciones relativas al consumo de bebidas embriagantes recuperaban planteamientos que se habían esgrimido incluso desde 1929, año en que inició oficialmente la campaña nacional contra el alcoholismo: impulsar e intensificar la educación antialcohólica en las escuelas, así como entre los obreros y el público en general; regular estrictamente la apertura y el funcionamiento de los “centros de vicio” y, en contraste, incrementar la construcción de espacios deportivos y recreativos. En lo relativo a la toxicomanía, se optó por mantener la distinción entre el traficante, que debía ser sancionado por el derecho penal, y el consumidor, de quien debía ocuparse la Secretaría de Asistencia y Salubridad, proporcionándole tratamiento “ambulatorio, equilibrante o de sostén”. Por lo que respectaba a la prostitución, las ponencias se agruparon en cuatro posturas: la que favorecía mantener el régimen abolicionista; la que proponía retomar el antiguo reglamento; la “híbrida” que pugnaba por aplicar sólo algunas regulaciones, y, por último, la que proponía la creación de una zona de tolerancia. Finalmente, el abolicionismo fue la opción que prevaleció y se habló de hacerlo extensivo a todo el país, junto con una serie de medidas educativas y profilácticas para reducir las enfermedades “venéreas”. En cuanto a los “pepines”, la conclusión fue unánime: en lo sucesivo, debían ser fuertemente regulados para evitar que difundieran “enseñanzas pornográficas”, además de que tanto en el hogar como en la escuela se deberían promover lecturas saludables.

Antes, durante y después del congreso no faltaron opiniones escépticas respecto a la viabilidad de sus propuestas. En los meses inmediatos a su celebración se produjeron algunos resultados, entre ellos, la creación de nuevos reglamentos para pulquerías, cantinas, expendios de cerveza, cabarets y salones de baile, así como uno para las publicaciones ilustradas, entre las que se encontraban los “pepines”. Sin embargo, como lo atisbaron los escépticos (o quizá, realistas), el alcance de los reglamentos era limitado; la vorágine de la vida capitalina resultaba casi incontenible: la metrópoli “viciosa” se resistía a dejarse avasallar por la virtud.



Los libros de la cárcel de Tullerías o cárcel de Belén

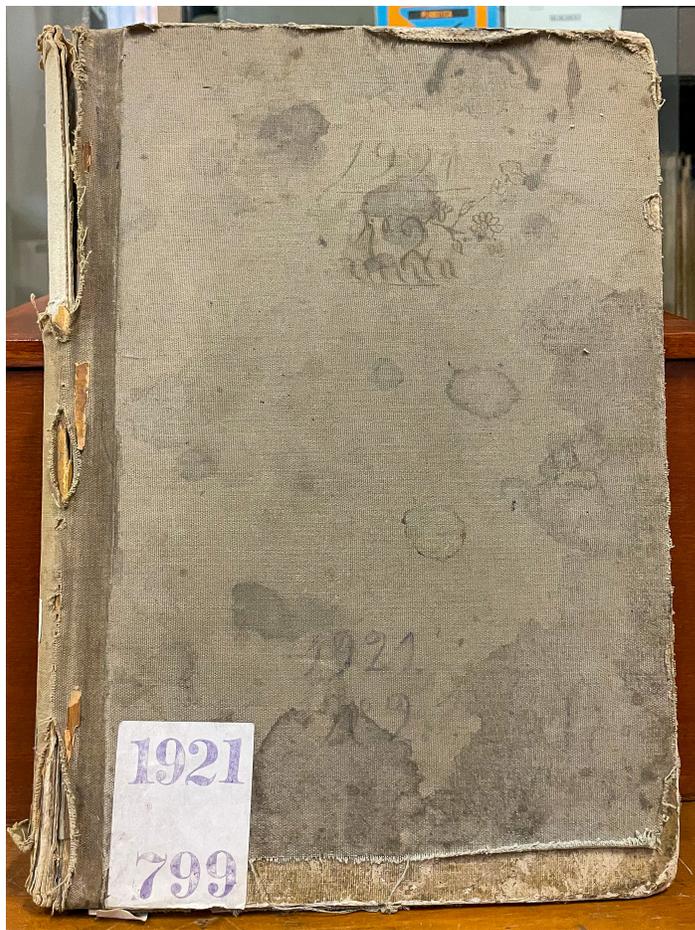
como fuente para el estudio de la delincuencia

por **Rosa María Luna Alvarado**

El Archivo Histórico de la ciudad de México “Carlos Sigüenza y Góngora” resguarda un número considerable de documentos, entre los que destacan los que se encuentran en el *Fondo Cárceles*. En ellos hay testimonios invaluable sobre la cárcel de Tullerías o mejor conocida como cárcel de Belén o General, que se fundó el 22 de enero de 1863, en el colegio de San Miguel de las Mochas, en los límites de la ciudad de México, por el rumbo de la Ciudadela. Se le conoció también como Belén de las Mochas o Tullerías, esto porque los reos después de pasar un tiempo en reclusión contraían artritis reumatoide y no podían caminar bien, por ello los habitantes de la ciudad de México los comenzaron a llamar “tullidos”.

Cuando el reo ingresaba a la Cárcel de Belén, se registraba en un libro denominado *Índice general*, el cual estaba ordenado alfabéticamente. Se registraba al reo por el apellido paterno, posteriormente se le asignaba un número de partida, que iniciaba con el 1 en el mes de enero de cada año, para terminar el 31 de diciembre con el último número de partida. Hay años que registran hasta 13,000 partidas.

El delincuente era identificado todo el tiempo que permanecía recluido con el mismo número de partida. Posteriormente, era registrado en un libro denominado *De entrada y salida*, donde se anotaban sus generales: nombre del reo, número de partida, nombre de los padres, estado civil, edad, oficio, religión, domicilio, tiempo de reclusión o sentencia y si sabía leer y escribir. En ciertas ocasiones los



escribientes anotaron datos adicionales como las preferencias sexuales de algunos de los reos o la clase social a la que pertenecían con base en la vestimenta. Esto marcó diferencias en el interior de la cárcel de Belén, pues quienes tenían un cierto estatus social pagaron por su estancia en el departamento de distinción para no convivir con el resto de la población carcelaria.

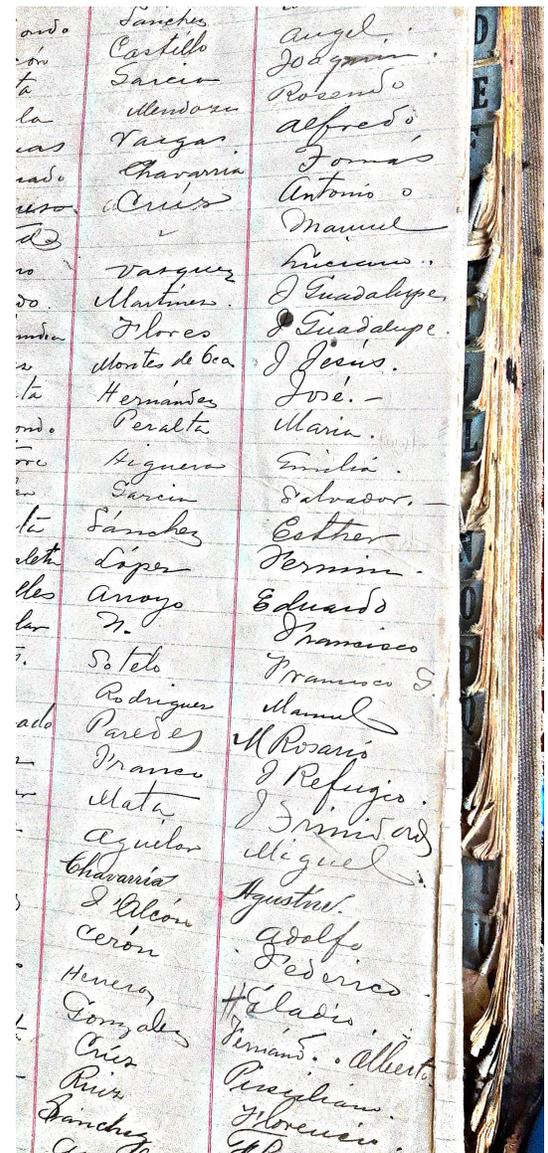
Una vez registrados sus datos generales, se realizaron retratos hablados, fichas señaléticas y se le tomaron fotografías de media filiación, acompañadas de las huellas digitales. El siguiente paso fue enviar a los reos a los diversos departamentos con que contó la

Cárcel de Belén, éstos eran para hombres, para mujeres, mendigos, músicos, ciegos, el coche destinado para los homosexuales y un área para las visitas de los abogados y familiares conocidas como el locutorio, entre otros. Existió un departamento especial para niños llamado pericos

Una vez instalados en los respectivos departamentos o bartolinas, cada uno de los reos recibía dos platos, una cuchara, una taza, jabón y un petate. Con el paso de los días, los escribientes realizaron anotaciones en el libro denominado *De extractos de sentencias*, en donde es común encontrar información sobre el modus operandi de los delincuentes.

Imágenes 1 y 2: Libro Índice General

En el fondo cárceles se encuentran libros donde se registraron los nombres de los reos que se negaban a trabajar y las sanciones a las que se hacían



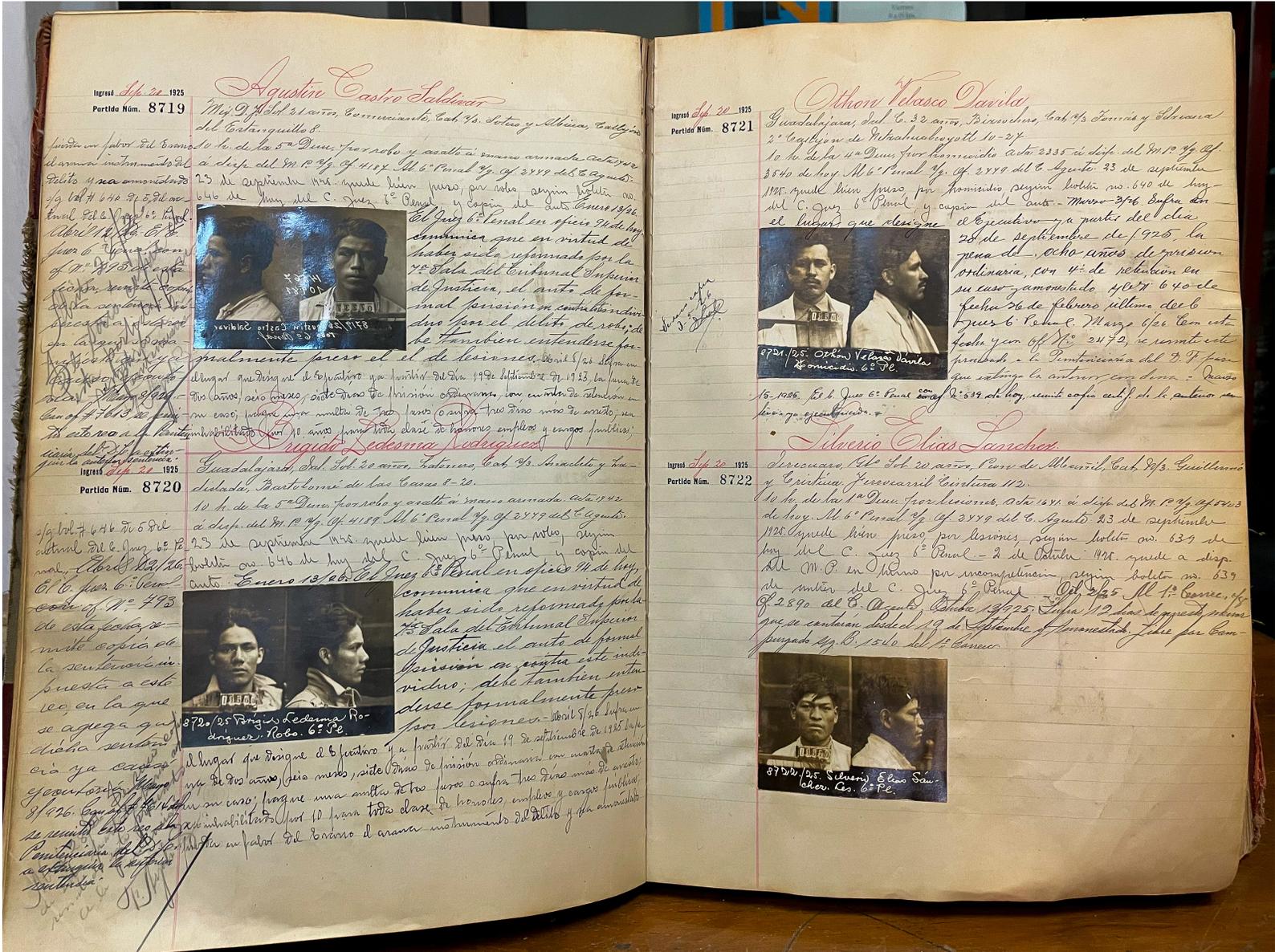


Imagen 3: Libro de Entrada y salida

acredores, a éstos los castigaban con la incomunicación en las celdas o bartolinas hasta que decidieran trabajar en algún taller. Desde luego también se registraron otro tipo de castigos relacionados con los delitos de rebelión y sedición.

Las autoridades, igualmente reglamentaron las vistas conyugales, en libros llamados de visitas conyugales donde aparece el nombre del reo, su esposa y, en algunos casos, dos o más concubinas, acompañadas de fotografías.

En los libros y expedientes es común encontrar datos sobre cómo se vendían y consumían bebidas embriagantes y marihuana. En estos testimonios encontramos novedosos sistemas para introducir alcohol en la cárcel de Belén, que consistió en llenar tripas de animales, esconder la marihuana en cajas de cigarros con la

Ind. de. Serie
Sección
Partida no.
Libro gal. de. Lib.
Libro gal. fed. Lib.
Motivos y fechas ingresos:

Autosidad.

Fecha salida.

Boja Clase
Sabe leer escribir
Religion
Insta. prim. secund.
Señas particulares.
Cara.
Mano izq.
Mano dcha.

Nombres
Hija de y de

Retrato hablado
Fronte. **Nariz.**
Osc. **Profund.**
Incl. **alt. anch. sal.**
alt. **Dura** **Base.**
anch. **Part?**
Part?

Orga. derecha.
Org. **sup.** **front.**
alt. anch. **mod.** **alt.**
anch. anch. **perf.** **vol.**
Pliegue inf. **sup.**
Ranura **apart?**

Cejas **Labios** **Boca.**
Imp. **alt.** **Dim.**
Dis. **Proc.** **anch.**
Ran. **Base.** **Inc.**
Dim. **Part.** **alt.**
Color. **Part.**

Forma genl. cara.
Color cabel. **piel.**
Ojitos **Interos.**
Orejas:

Cuello long. **anch.**
Corpulencia.
Medida por.
Identificada por.

12011. Martina Reyes, 1º Correccional, 113

Natural de **Nacida el.**
Edad. act. **Edad. aprox.** **Prof.**
Señales

Imagen 4: Retratos hablados y fichas señaléticas

intención de confundirla con el tabaco, entre los tacones de los zapatos y entre las trenzas de las mujeres.

La importancia de estos libros es que pueden ser consultados por historiadores, abogados, criminólogos y público en general, interesados en conocer la historia y dinámica interior de las cárceles en nuestro país, así como descubrir las continuidades y rupturas a lo largo del tiempo en el tipo de delitos cometidos o la aparición de nuevos, como el lavado de dinero, trata de personas y narcotráfico.



Imagen 5: Fondo Cárcel



República de libros

República de libros

República de libros

Sobre La Toma de la calle

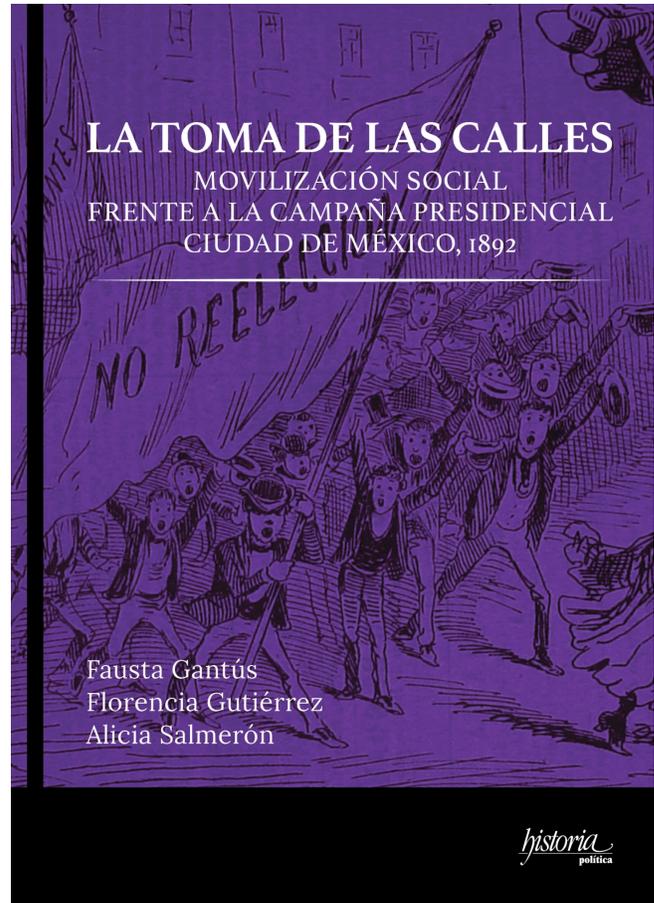
por **Matilde Souto Mantecón**

Sobre Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y Alicia Salmerón, *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial. Ciudad de México, 1892*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020

A partir de un caso ocurrido en la ciudad de México, la toma de las calles en 1892 por parte de estudiantes, artesanos y obreros, con ocasión de las elecciones por las que Porfirio Díaz se postuló para ocupar por tercera vez y de manera consecutiva la presidencia de la República, las autoras de este libro hacen una magnífica disección de este movimiento social de enorme relevancia por varios motivos. Se trató nada menos que del primero realizado públicamente por jóvenes en la historia de México que de manera cuidadosamente organizada y en combinación con el periodismo crítico salió a las calles para hacer política de oposición. Claramente diferente a las asonadas y levantamiento anteriores, el movimiento social de 1892 fue indiscutiblemente de oposición, pero no quebró la continuidad del régimen, si bien expuso sus fracturas. El análisis que realizan Gantús, Gutiérrez y Salmerón nos permite entender históricamente el comportamiento político electoral y sobre todo ver cómo se construyó la ciudadanía en nuestro país, pues expone algunas de las cuestiones esenciales que se pusieron en tela de juicio en aquel entonces: ¿quiénes tenían derecho a votar? ¿a qué edad se consideraba que se adquiría conciencia y agencia políticas? y aún otras por cierto todavía vigentes hoy como la capacidad política del pueblo cuando se pregunta ¿qué pueblo? ¿quiénes constituían el pueblo? ¿todos eran el pueblo? ¿lo eran entonces los indios, los pobres y los analfabetas?

A partir de un caso ocurrido en la ciudad de México, la toma de las calles en 1892 por parte de estudiantes, artesanos y obreros, con ocasión de las elecciones por las que Porfirio Díaz se postuló para ocupar por tercera vez y de manera consecutiva la presidencia de la República, las autoras de este libro hacen una magnífica disección de este movimiento social de enorme relevancia por varios motivos. Se trató nada menos que del primero realizado públicamente por jóvenes en la historia de México que de manera

cuidadosamente organizada y en combinación con el periodismo crítico salió a las calles para hacer política de oposición. Claramente diferente a las asonadas y levantamiento anteriores, el movimiento social de 1892 fue indiscutiblemente de oposición, pero no quebró la continuidad del régimen, si bien expuso sus fracturas. El análisis que realizan Gantús, Gutiérrez y Salmerón nos permite entender históricamente el comportamiento político electoral y sobre todo ver cómo se construyó la ciudadanía en nuestro país, pues expone algunas de las cuestiones esenciales que se pusieron en tela de juicio en aquel entonces: ¿quiénes tenían derecho a votar? ¿a qué edad se consideraba que se adquiría conciencia y agencia políticas? y aún otras por cierto todavía vigentes hoy como la capacidad política del pueblo cuando se pregunta ¿qué pueblo? ¿quiénes constituían el pueblo? ¿todos eran el pueblo? ¿lo eran entonces los indios, los pobres y los analfabetas?



El Toque en el aula y la cruzada por la enseñanza de la historia en México

por **Alicia Salmerón**

Sobre Hugo Torres Salazar (coord.), *El toque en el aula. Experiencias y propuesta de docentes para la enseñanza de la historia*, México, Astra, 2021

Cientos de docentes de normales y universidades públicas en México vienen organizándose desde hace años en una cruzada por mejorar la enseñanza de la historia en el país. Han formados redes académicas –como la RENALHICA, en 2003, y la REDDIEH, en 2010–, se han reunido en numerosos encuentros para intercambiar experiencias y discutir propuestas metodológicas, planes de estudio, estrategias didácticas, diseño de materiales y uso de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza de la historia. Asimismo, han impulsado múltiples publicaciones en torno a estas mismas preocupaciones. Su actividad ha sido intensa y, en el contexto de la emergencia sanitaria que vivimos estos dos últimos años a causa del Covid-19 y los retos que significó para la educación, se incrementó todavía más.

Bajo este impulso apareció hace unos meses *El toque en el aula. Experiencias y propuesta de docentes para la enseñanza de la historia*, libro colectivo coordinada por Hugo Torres Salazar (Astra, 2021). Algunos de sus capítulos se refieren a la enseñanza de la historia a nivel licenciatura; otros abordan temas de su enseñanza a nivel de la educación básica y de formación ciudadana, y discuten el lugar del historiador-docente y de la disciplina misma en la sociedad. De los referidos a la formación de profesionistas de la historia hay uno que toca a propuestas teóricas sobre la enseñanza que me gustaría destacar.

El capítulo de María del Rocío Rodríguez Román, titulado “La enseñanza de la Historia a partir de los estilos de aprendizaje”, discute una propuesta muy sugerente acerca de cómo enseñar desde la consideración de distintos tipos de aprendizaje. Retoma el ejemplo de un curso impartido por ella sobre historia de la “Conquista y la formación de la sociedad novohispana”, dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, en la Normal Superior Sáenz Garza, en Monterrey, NL. Su propuesta sigue de cerca a pedagogos y

neurocientíficos como Niel Fleming –y su modelo VARK–, quienes sostienen que existen distintos estilos de aprendizaje vinculados a nuestros sentidos, que la enseñanza puede ser muy superior si se consideran estos estilos y se atiende a los alumnos de una manera individualizada en función de la sensibilidad y motivaciones de cada uno.

Rocío Rodríguez invita a diseñar ejercicios de planeación de la enseñanza que consideren esos diferentes tipos, estilos o maneras de aprender. Los tipos que ella presenta, y que sirven de fundamento para el diseño de actividades docentes, son el visual, el auditivo, el lecto-escritor y el kinestésico (este último referido a una manera de apropiación de conocimientos sobre la base de actividades prácticas que den espacio a la expresión corporal). El que uno u otro de estos tipos de aprendizaje sea más adecuado para determinado alumno, al margen de su inteligencia y capacidades, depende de la sensibilidad de cada cual para responder a determinados estímulos y de sus propias motivaciones, así como a su entorno familiar y social.

La autora aterriza esta propuesta en su curso de historia novohispana a partir de una oferta variada de actividades didácticas según tipo de aprendizaje. A estudiantes con afinidad con lo visual, los acerca a la historia a través de las artes plásticas; para quienes responden mejor a estímulos auditivos, los invita a escuchar podcasts y conferencias. A alumnos con facultades especiales de lecto-escritora les orienta a elaborar cuadros comparativos a partir de testimonios de época y obras historiográficas. Finalmente, alumnas y alumnos con inclinaciones kinestésicas son alentados a hacer labor de investigación acerca personajes y momentos de la historia y, con los resultados encontrados, a escribir guiones y montar escenificaciones.

Más allá de la discusión que existe entre neurocientíficos acerca de las tipologías del aprendizaje, lo cierto es que la propuesta es muy atractiva: la consideración de sensibilidades y motivaciones individuales para organizar las tareas de enseñanza-aprendizaje parece halagüeño. De hecho, la evaluación del curso de Rocío Rodríguez, llevada a cabo con la participación de sus propios estudiantes, arrojó resultados positivos en el ánimo del grupo y en el aprendizaje mismo.

Este capítulo, como todos los que integran *El Toque en el aula*, son obra de profesoras y profesores generosos con otros docentes, con quienes comparten sus experiencias; de colegas obligados con la formación de jóvenes generaciones con sensibilidad histórica. En ese sentido, el libro forma parte de esa cruzada por la enseñanza de la historia en México y por dar a la Historia, con mayúscula, su lugar en la sociedad actual.



Lineamientos y envíos de propuestas

Colaboraciones escritas

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
- Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
- Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
- Encabezado con lo siguientes datos en el orden señalado:
 - a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
 - b. Nombre del /de la autor/a
 - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
 - d. Correo electrónico del/de la autor/a
 - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

Colaboraciones visuales

- Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.
- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
 - Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

Procedimiento

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:
atarraya3@gmail.com

Al acecho

Fausta Gantús, DR ©

Técnica: Fotografía digital
ca. 2005

